

# **APUNTES PARA LA COMPRENSIÓN DEL CAMPO DE CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL EN CHILE: ANTECEDENTES HISTÓRICO-ESTRUCTURALES Y RESPUESTAS SOCIOPOLÍTICAS.**

Esta ponencia surge a propósito de la investigación en desarrollo titulada “Acción Colectiva y territorialidad en el campo de conflictividad socioambiental en Chile: La experiencia de la comunidad de la Localidad de Caimanes”, tesis de pregrado para obtener el título de socióloga de la Carrera de Sociología, Universidad de Valparaíso, Chile.

GT 15: Medio ambiente, sociedad y desarrollo sustentable.

Karen Paz Poblete León  
Universidad de Valparaíso, Chile.

## **Resumen**

Situándonos en el actual campo de conflictividad socioambiental en Chile, caracterizado por la multiplicación de proyectos extractivos de recursos naturales a gran escala y los impactos ambientales en territorios donde son emplazados, nuestro principal objetivo será describir la situación actual de las disputas distribuidas por la diversidad del territorio nacional, indagar en los antecedentes histórico-estructurales como condiciones de posibilidad para su emergencia y en las consecuencias sociopolíticas que decantan en la nacimiento de un sinnúmero de organizaciones articuladas en un movimiento social en ascenso.

Nuestras observaciones se centrarán en conflictos vinculados a un ámbito productivo clave en la economía nacional, la minería del cobre, que hoy se erige como sector que concentra gran parte de los conflictos relacionados con riesgos/daños ambientales.

**Palabras clave:** Conflictos socioambientales – movimientos socioterritoriales – modelo de desarrollo primario-exportador.

## **1. Introducción**

Situándonos en el actual campo de conflictividad socioambiental en Chile, caracterizado por la multiplicación de proyectos extractivos de recursos naturales a gran escala y los impactos ambientales en territorios donde son emplazados, nuestro principal objetivo será describir la situación actual de las disputas distribuidas por la diversidad del territorio nacional, indagar en los antecedentes histórico-estructurales como condiciones de posibilidad para su emergencia y en las consecuencias sociopolíticas que decantan en la nacimiento de un sinnúmero de organizaciones articuladas en movimientos socioterritoriales a escala local. Nuestras observaciones se centrarán en conflictos vinculados a un ámbito productivo clave en la economía nacional, la minería del cobre, sector que concentra gran parte de los conflictos relacionados con riesgos/daños ambientales, además de erigirse como el principal pilar de la economía país, con una importante presencia mundial.

## 2. El campo de conflictividad socioambiental en Chile.

El campo de conflictividad socioambiental en Chile, asociado a los principales sectores productivos del país, tales como el sector de la minería, sector agropecuario, sector energético, sector forestal, sector pesquero, inmobiliario, entre los más significativos, actualmente presenta un registro de noventa y siete focos de conflicto, acaecidos entre los años 2010 y 2012, dispersos por la geografía nacional, cuyas causas directas tienen que ver principalmente con la presencia de residuos, emisiones o inmisiones contaminantes; los lugares de exploración o explotación; el uso y/o contaminación de recursos naturales (INDH; 2013).

Entre los ejemplos más representativos del mapa de la conflictividad socioambiental en Chile podemos señalar los levantamientos de pequeños agricultores y comunidades indígenas en la zona del Norte Grande y Chico, por efecto de la escasez hídrica (propia de la geografía), agotamiento y contaminación de las aguas por la actividad de la gran minería, especialmente con la minería del cobre; los focos de conflicto en las zonas agrícolas del centro de país debido a la escasez hídrica y usurpación de aguas que afecta principalmente a pequeños productores y campesinos; la intervención de empresas papeleras, energéticas y forestales en el sur del país, afectando considerablemente territorios que históricamente han sido habitados por comunidades mapuche; las disputas entre los vecinos y pequeños productores contra la industria forestal a causa de la contaminación de los ríos; las disputas de pescadores artesanales por la ampliación y monopolización de las cuotas de captura de empresas industriales pesqueras a lo largo de las costas de Chile; el conflicto derivado de la industria del salmón debido a los efectos de la quiebra de empresas nacionales y extranjeras por la contaminación de los mares y del fondo marino, entre otros.

Debido al impacto sistémico y sinérgico de los daños ambientales, la vulneración de derechos de las poblaciones que habitan las localidades afectadas no sólo tiene que ver con la vulneración del derecho a un medio ambiente sin contaminación, sino también, con todas las dimensiones de un territorio, tales como vulneración del derecho al agua, derecho a la salud, derecho a la vida, derecho al trabajo, derecho a la alimentación, derecho a la propiedad, derecho a la participación, derecho de acceso a la información pública, y a aquellos derechos de pueblos indígenas acordados en el Convenio 169 de la OIT, tales como derecho al territorio y a los recursos naturales, derecho a la participación y a la consulta indígena, derecho a la prioridad indígena.

Diversos investigadores (Camus y Hajek, 1998; Folchi, 2001; Rojas, Sabatini & Sepúlveda, 1997; Claude, 1997) han situado el creciente campo de conflictividad socioambiental en Chile en la década de 1990, coincidiendo con el proceso de apertura económica y la intensificación de las macropresiones sobre el medio ambiente (Universidad de Chile, 2010). Algunos estudiosos de la década, previendo la situación que actualmente se vive en el país en materia ambiental, sostuvieron que "...en ausencia de una política ambiental por parte del gobierno, se habría acrecentado la preocupación social por dicho deterioro [...] desembocando, finalmente, en «la multiplicación de los conflictos de carácter ambiental que probablemente generarán situaciones de ingobernabilidad en el futuro próximo» (Claude, 1997: pág. 149, citado en, 2001:pág. 81). Otros como Rojas, Sabatini & Sepúlveda (1997) se enfocaron en las oportunidades políticas de estos conflictos, en cuanto a la apertura de canales de participación y democratización del sistema político en Chile, destacando el importante potencial movilizador de las organizaciones sociales locales. Ambas perspectivas, debemos recalcar, son importantes al retratar el panorama actual de las disputas socioambientales en el país.

En el caso de conflictos socioambientales vinculados a la megaminería metalífera, Chile es el país que encabeza la actual mapa de conflictividad a nivel latinoamericano, seguido por Perú y Argentina (OCMAL; 2013). La condición interna del país, es representativa de la situación chilena en el continente, ya que del registro de las noventa y siete disputas a nivel nacional, un tercio de los conflictos socioambientales está vinculado al sector productivo de la minería (INDH; 2013), concentrándose en el norte y centro del país.

La adopción de un modelo de “desarrollo sustentable”<sup>1</sup>, que intenta reconciliar la racionalidad económica y su carácter expansivo, con el cuidado y protección de los territorios amenazados por riesgos o daños ambientales, queda en entredicho en el actual campo de conflictividad. En este sentido, la gran contradicción del constructo ideológico del “desarrollo sustentable” (Informe Brundtland, 1987), es la supuesta conciliación entre el crecimiento económico, amparado en el desarrollo de tecnologías “limpias” (en medio de un contexto de dependencia tecnológica con los países centrales), y la disponibilidad de un medio natural libre de contaminación para las futuras generaciones. El carácter cíclico que permite la regeneración de la naturaleza, se contrapone a la infinitud y linealidad de la racionalidad económica (Leff, 2004).

Además de los límites que impone la naturaleza al carácter expansivo del modelo de desarrollo vigente, la proliferación de conflictos se explica por las limitaciones de los canales de participación directa de la ciudadanía en materia ambiental, y más ampliamente, por las limitaciones de la democracia en Chile. La existencia una estructura de oportunidades/limitantes políticas (Tarrow, 1997), más o menos democráticas, condiciones de participación inclusivas/excluyentes, la capacidad de dar respuesta oportuna a las demandas en condiciones simétricas/asimétricas de poder, son algunas dimensiones que consideramos fundamentales para la comprensión del despliegue de acciones colectivas y el surgimiento de movimientos sociales.

Bajo este prisma, podremos advertir que los canales de participación en materia ambiental en Chile se limitan a procesos consultivos no vinculantes, excluyendo de una participación real de los afectados en la toma de decisiones. La impermeabilidad de las instituciones comprometidas en los procesos de calificación ambiental, sobrellevados principalmente por la CONAMA, son incapaces de viabilizar las inquietudes planteadas por los (potenciales) afectados. Las estrategias de gobernanza ambiental, si bien permite que los actores locales interactúen con las instituciones competentes, las negociaciones se realizan en condiciones de poder profundamente asimétricas, por ejemplo, entre pequeñas comunidades locales rurales y actores corporativos, éstos últimos con amplias redes de poder y capacidad de desplegar recursos en territorios generalmente abandonados por la presencia del Estado (Bebbington, 2007).

La comprensión del panorama actual del campo de conflictividad en Chile, estrechamente vinculado a un modelo histórico de desarrollo dependiente de la extracción de recursos naturales, implica repesar algunos aspectos de la configuración histórico-estructural de la emergencia del problema ambiental en su dimensión política, como eje articulador del mapa de las disputas a nivel país.

### **3. Antecedentes histórico-estructurales: Consecuencias socioambientales de la intensificación del modelo primario-exportador en Chile.**

La subordinación histórica de las heterogéneas sociedades latinoamericanas en el orden geopolítico mundial, acentuada con la actual división territorial y global del trabajo, da cuenta de la continuidad de las estructuras coloniales de poder y relaciones de dependencia respecto de los países centrales (Quijano, 2000; Roitman, 2001).

En este orden de ideas, la globalización (Wallerstein, 2005; Quijano, 2000) en curso ha dado luces sobre nuevas problemáticas asociadas a las asimetrías histórico-estructurales entre los países del norte y del sur, esta vez, relacionadas con la emergente problemática ambiental en los países

---

<sup>1</sup>La adopción de este modelo, nace con la política ambiental en Chile durante la década de los noventa, coincidiendo con la inserción chilena a la economía internacional y la emergencia de conflictividad socioambiental. El origen de este campo de poder/saber tiene que ver con los requerimientos de la normativa internacional para el ingreso de la economía nacional a acuerdos comerciales internacionales como son el Nafta, Mercosur, entre otros (Universidad de Chile, 1992; Sabatini, 2010; Camus y Hajek, 1998).

colonizados (Leff, 2004), producto de la presencia de enclaves extractivos a gran escala en territorios latinoamericanos, como respuesta a la dependencia de los Estados-Nación de las economías centrales y la debilidad de los mismos para imponer medidas más estrictas respecto a la creciente degradación medioambiental.

Si bien la presencia de enclaves extractivos en América Latina data de tiempos históricos, en el actual contexto de cambio de modelo, marca la diferencia aquellas formas de intercambio económico desigual entre los países centrales y periféricos, y con éstas "...la expansión de proyectos tendientes al control, la extracción y la exportación de bienes naturales a gran escala" (Svampa, 2007: pág.15) desde los países latinoamericanos, destinados a satisfacer la demanda de las economías centrales.

Estas asimetrías, se han traducido en nuevas formas de dominación (Coronil, 2000; Quijano, 2000) asociadas al actual proceso de "acumulación por desposesión" (Harvey, 2007), caracterizado por la mercantilización y agotamiento de los bienes naturales antes considerados bienes comunes, en medio de expropiaciones realizadas a expensas de la voluntad popular, apoyadas y promovidas por los Estados Nación.

Dentro de esta línea, el desarrollo del sector productivo de la minería y sus efectos socioambientales en Chile, constituye uno de los casos más representativos de las implicancias de la "territorialización" de la globalización en curso (Haesbaert, 2011) y consecuencias no deseadas de "los procesos de modernización sin modernidad" (Roitman, 2001), erigiéndose como un importante foco de problemas y conflictos socioambientales debido a los riesgos y daños ambientales distribuidos inequitativamente<sup>2</sup>, derivados de las actividades extractivas.

Si nos remitimos al origen de la expansión de la gran minería en Chile, podemos situarlo en las reformas estructurales e imposición de un modelo de desarrollo primario-exportador durante la Dictadura de Pinochet (1973-1989), periodo donde se diseña e implementa un aparato institucional<sup>3</sup> dirigido a la atracción de inversión extranjera, fundado en la extensión de la mercantilización y libre disposición de recursos naturales en favor de un rápido crecimiento económico.

Si bien en este periodo se sientan las bases del Estado Neoliberal con la puesta en escena de las estrategias de desregulación y apertura comercial, fue en la década de los 90' que el sector de la minería enfrenta a su mayor fase expansiva (Folchi, 2003; Yáñez & Molina, 2008; 2008; Fazio, 2005), producto de la continuación y profundización<sup>4</sup> de la estructuración neoliberal por parte de los gobiernos de la Concertación<sup>5</sup>. Yáñez & Molina (2008) señalan al respecto:

"Esta estrategia, iniciada en los años ochenta bajo la dictadura militar, se ha visto fortalecida por los gobiernos democráticos, que han propiciado u profundizado ajustes estructurales de la legislación para permitir el desarrollo del sector de acuerdo a los principios que orientan en libre mercado, han suscrito

---

<sup>2</sup> Entre los autores que han profundizado en este campo de investigación y constituyen un referente importante en el presente desarrollo, destaca el trabajo del economista - ecologista catalán Matínez-Alier (2004), quien refiere la inequitativa distribución de los daños ambientales y los conflictos asociados, denominándolos "conflictos ecológico-distributivos", en medio de un intercambio ecológico desigual entre los países del norte y del sur, y entre las distintas clases sociales.

<sup>3</sup> Entre las reformas más significativas tenemos el Decreto Ley 600 Estatuto de la Inversión Extranjera, que entra en vigencia el año 1974, iniciando "un proceso de atracción de capitales extranjeros para el desarrollo de sectores específicos de la economía, con el fin de desarrollar las capacidades productivas orientadas a satisfacer el mercado externo. Los sectores que capitalizaron este proceso fueron los relacionados directamente a los recursos naturales: minería, forestal, pesca, agricultura, fruticultura" (Universidad de Chile, 2010: pág. 19). Otras reformas institucionales implementadas, que complementan este proceso de atracción de capital extranjero, fueron el DL 1.222 de 1981 Código de Aguas y el Código de Minería de 1982 (Yáñez y Molina, 2008).

<sup>5</sup>Coalición de Gobierno que asume el poder político del país en el período 1990-2009, luego del Plebiscito de 1988 que da término a la Dictadura de Pinochet. La ascensión de esta coalición representa el recambio de la autoridad dictatorial a una presidencial, sin embargo, mantiene la estructura social, política y económica impuesta en Dictadura (1973-1989), vigente hasta nuestros días.

acuerdos de libre comercio con distintos países o agrupaciones de países, para favorecer la inversión extranjera en estas áreas productivas, y finalmente han desplegado políticas internas y externas de fomento de la inversión” (pág. 11)

La suscripción a un sinnúmero de TLC<sup>6</sup>, propició el denominado “boom de la minería del cobre en Chile” (Folchi, 2003) y la definitiva incorporación económica al patrón de acumulación global. Como consecuencia de estos acuerdos, se produce la “transnacionalización de la economía chilena” (Fazio, 2000) y la emergencia de un sinnúmero de empresas extractivas en el ámbito de la gran minería del cobre<sup>7</sup>, cuyos efectos se dejan ver en las macropresiones sobre el medio ambiente (Universidad de Chile, 2010) y la definitiva constitución del “carácter no sustentable del actual modelo de desarrollo chileno” (Claude, 2002; pág. 156).

La expansión de industrias extractivas mineras en Chile, justificada en nombre del crecimiento económico, la generación de empleo y la estabilidad macroeconómica, se desarrolla en medio de modelos rentistas de recursos naturales (Claude, 1997), caracterizados por la eximición de tributaciones, flexibilización laboral, debilidad de institucionalidad ambiental y garantías de “governabilidad” interna (Roitman, 2004), pasando por alto los profundos costos socioambientales que recaen sobre las poblaciones expuestas directamente a los riesgos y daños.

El Estado Neoliberal (Salazar & Pinto, 2002), como actor político que diseña y promueve estrategias de desarrollo, pone a disposición de la inversión extranjera todo un marco institucional que permite el libre juego de los actores económicos, a través de la privatización y expansión de la mercantilización de bienes comunes de la naturaleza (tierra, aire, agua), decantando en un progresivo agotamiento y la degradación de diversos hábitats, problemas de escasez y contaminación de recursos vitales para la existencia de poblaciones (Quiroga & Van Hauwermeiren, 1996), sobretodo aquellas asentadas en espacios rurales.

Debemos señalar que la gran minería en Chile, es una actividad de uso extensivo de suelo en espacios rurales, generando impactos significativos en territorios (Iturriaga, 2003) que concentran gran parte de los metales y/o se encuentran expuestos a los impactos contaminantes derivados de depósitos de relaves. Además de la disponibilidad de recursos que determina la espacialidad de las faenas extractivas en sectores rurales, existen otros factores que inciden en el funcionamiento de las actividades en estas zonas, tales como desregulación de los usos de suelo, disponibilidad gratuita e inmediata de recursos hídricos, estrategias de desarrollo local que buscan potenciar territorios considerados “rezagados” (Bebbingthon, 2007).

Si bien las consecuencias territoriales de este tipo de actividad varía en función de cada caso (condiciones geográficas, presencia o no de asentamientos, manejo de riesgos y daños, estrategias de conservación, entre otras) es posible advertir algunas tendencias en cuanto a sus impactos más recurrentes:

“La minería es paradigmática del modelo extractivo, pues se trata de una actividad que pone de manifiesto la extracción (el saqueo) de materiales de la tierra que se hallan en cantidad limitada y que, una vez extraídos y utilizados, no pueden ser reproducidos. Asimismo, generan la depredación de éstos y otros recursos de su entorno. En efecto, este tipo de minería amenaza –como en muchas partes del globo terráqueo– recursos naturales escasos –por ejemplo, el agua– en las distintas regiones donde se ha establecido, así como también poblaciones enteras y otras actividades que operan en su entorno” (Giarraca & Teubal, 2011: pág. 116).

---

En esta misma línea, Iturriaga (2003) refiere los impactos de la gran minería en Chile, señalando:

“...las explotaciones adquieren una importancia decisiva en los territorios, ya que generalmente están asociadas a deterioro de la superficie terrestre, mal manejo de residuos, contaminación, entre otros [...] La actividad se asocia también a la gran cantidad de residuos contaminantes manejados de forma inadecuada, en muchos casos. Además afecta a los asentamientos cercanos, contaminando aire, aguas superficiales y subterráneas, así como daño a los suelos entre otros” (pág.129)

En este contexto “una de las actividades con mayor riesgo ambiental es la minería metálica representada en Chile por el cobre, debido a su poder modificador del paisaje y a sus descargas de residuos tóxicos” (González, 1995) implicando riesgos y daños por contaminación de las aguas, suelos, atmósfera y peligros asociados a las faenas y piscinas de residuos tóxicos, los denominados tranques de relave.

La actividad de la gran minería en Chile se concentra principalmente en zonas rurales de la I región de Tarapacá hasta la VII Región del Maule y “los mayores yacimientos de cobre están en la Cordillera de los Andes o en áreas precordilleras, lo que obliga a los centros de extracción a servirse de los ríos, usados aguas abajo para abastecer a la población y regar los suelos agrícolas” (González, 1995).

Entre la IV y V región del país, la gran minería coexiste con unas de las más grandes concentraciones de campesinos en Chile (Bengoa, 1996), los comuneros del Norte Chico y los campesinos de la zona central, configurándose como un escenario potencial<sup>8</sup> para el conflicto minería del cobre-agricultura, “... ya que los centros mineros devuelven aguas con calidad disminuida, conteniendo relaves y residuos químicos de muy variada naturaleza” (González, 1995).

Los niveles de conflictividad relacionados con la presencia de ambas actividades productivas en un mismo territorio, equivale a lo que diversos investigadores (Giarraca & Teubal; 2011; Svampa, 2011; Machado, 2010) han interpretado como dos lógicas de apropiación del territorio contrapuestas: mientras que la pequeña agricultura o agricultura campesina la tierra es un bien común apropiado, en tanto lugar de vida y trabajo, en el caso de la gran minería se trata de empresas trasnacionales que desconocen las características de las poblaciones aledañas, apropiándose de una parte importante del territorio, que involucra cerros, caminos, agua, flora, glaciares, etc., con actividades que no se articulan con las necesidades de las comunidades que los habitan; la lógica agraria implica un uso del territorio sostenible en el tiempo, permitiendo la regeneración de la naturaleza y reproducción cíclica, mientras que el extractivismo de la gran minería “...es insostenible en el tiempo porque la destrucción del recurso le es inherente: se basa en extraer, agotar y retirarse a otras regiones donde aún no se ha iniciado el proceso” (Giarraca & Teubal; 2011: pág. 126); si bien ambas actividades requieren el uso abundante de agua, la agricultura “... consume y transforma el agua en alimentos (u otras producciones), mientras que la minería sólo la consume y la contamina” (Giarraca y Hadad, 2009).

Poniendo como ejemplo la IV región de Coquimbo, situada en la zona centro – norte del país, podemos advertir la coexistencia entre una de las concentraciones más numerosas de campesinos en el país y el predominio reciente de la gran minería, ambas representantes de dos lógicas disímiles de actividades económicas y estructuras productivas locales, configurando un panorama con altos niveles de conflictividad.

---

<sup>8</sup> Tal como queda estipulado en el segundo apartado de esta problematización, el escenario potencial de conflictividad socioambiental se erige en la actualidad como un verdadero campo de disputas entre comunidades afectadas, corporaciones mineras y organismos estatales, siendo la IV región de Coquimbo uno de los casos más significativos debido a la importante presencia de campesinado y la intervención de la gran minería en el territorio.

Según el diagnóstico presentado en el Informe de Estrategia Regional de Desarrollo de la región de Coquimbo (ERD, 2009), una de las principales demandas de los actores que convergen en la región son aquellas relacionadas con el sector de la minería, y más concretamente, con las demandas internas de la población respecto a los problemas relacionados con la presión sobre los recursos naturales y la compleja situación de disponibilidad de agua y energía, debido a las condiciones de emergencia hídrica del territorio. Ante la aparente incompatibilidad de intereses y constantes presiones de los actores regionales, el informe da cuenta de un panorama desfavorable en cuanto a la proliferación de disputas territoriales, afirmando que “estas presiones generan conflictos, tanto en términos de uso del suelo como en términos de compatibilidad con la visión de la población y también pueden generar probables consecuencias en el plano de la cohesión social de la región” (ERD, 2009: pág.9). En cuanto a los factores limitantes de la actividad minera en la región de Coquimbo que aparecen estipulados en el informe, los “riesgos de contaminación de las aguas, escasez del recurso hídrico y conflictos en su uso, reacciones de la sociedad civil y debilitación de la cohesión social” (ERD, 2009: pág.9), son algunos de los principales problemas señalados.

Como factor adicional, la región en cuestión se caracteriza por ser una zona semi-árida, de rica y frágil biodiversidad producto de recursos naturales limitados, sobretodo de agua y los suelos (ERD, 2009: pág.15), escenario que no parece tener coherencia con la expansión minera y el uso intensivo de caudales crecientes de agua, sobretodo porque se trata de una zona con un importante avance de la sequía y en presencia de escasez hídrica. Tal como lo retrata la socióloga Sara Larraín, refiriéndose a la expansión de la gran minería en la zona centro-norte de Chile:

“...la minería creciente y sin competencias se ha apoderado de las aguas, en cabeceras de cuencas y acuíferos subterráneos en desmedro de la agricultura y las poblaciones locales; tendencia que frente a las proyecciones de expansión minera exigen importación masiva de recursos hídricos hacia estas regiones” (2013, pág. 5)

La primacía de un modelo de desarrollo que privilegia el uso intensivo de suelos y faculta institucionalmente el agotamiento de cuencas debido al libre otorgamiento de derechos de aguas, conforme al particular modelo chileno del mercado de aguas<sup>9</sup>, deviene en zonas expuestas a altos niveles de riesgo ambiental, que en reiteradas ocasiones, son condenadas al sacrificio ambiental y reducidas a una condición de “territorios vaciables” (Sack, 1986).

Las lógicas de apropiación y depredación del territorio por parte de los actores exógenos que en él intervienen, equivale a lo que Machado (2010) entiende por procesos de expropiación geográfica, referidos a la capacidad de dominio y apropiación diferencial sobre los territorios por parte de las industrias extractivas de la gran minería, en tanto dispositivos estructurales de subalternización de los territorios (y poblaciones), deviniendo en un verdadero paisaje de “neocolonialismo global”.

La herencia colonial de usurpación y saqueo de territorios convertidos en enclaves de exportación, se transforma en antesala de los cada vez más frecuentes conflictos socioambientales, llegando a configurar una verdadera “geopolítica de disputas territoriales” (Svampa, 2007) expandidos por todo el territorio nacional. El estrecho vínculo entre la disponibilidad de bienes naturales en zonas rurales y la espacialidad de los conflictos, permite advertir la importancia de los usos, representaciones sociales y formas de apropiación del territorio como posible factor desencadenante que explicaría el despliegue de acciones directas, derivadas de las formas históricas de habitar el espacio y la “construcción de territorialidad” por parte de las comunidades locales.

---

<sup>9</sup> El modelo de gestión del agua en Chile está basado en criterios de asignación y transacciones de mercado, donde los recursos han quedado supeditados a la libre competencia entre los usos y derechos de propiedad de aguas, concentrados en el sector exportador predominante en el país (minería, agrícola, eléctrico, entre otros) en perjuicio del acceso de la población (Larraín, 2006).

#### 4. La respuesta sociopolítica en el campo de conflictividad socioambiental en Chile: organizaciones locales y movimientos socioterritoriales.

La respuesta sociopolítica a la expansión de las lógicas expropiatorias en Chile, manifiesta en la explosión de conflictos socioambientales, está marcada por actores y experiencias de acción colectiva emergentes, con nuevos repertorios, modos de significar la acción e identidades colectivas. Estas respuestas sociopolíticas, pueden ser interpretadas como efectos de poder a la intromisión de “dispositivos expropiatorios” (Machado, 2010) en territorios en conflicto.

El campo sociopolítico en el espacio rural, donde las luchas sociales estuvieron protagonizadas por actores de una matriz clásica encarnada en el movimiento campesino, hoy se diversifica con el nacimiento de una nueva matriz sociopolítica (Garretón, 2001) o matriz político ideológica (Svampa, 2010), donde convergen nuevos y viejos actores convocados en nombre de nuevas problemáticas: las de carácter ambiental, principalmente en localidades rurales (epicentro de las disputas), desde donde se proyectan las demandas y acciones hacia sectores sociales más amplios, generando redes estratégicas de intercambio y solidaridad con otras localidades afectadas y actores comprometidos.

El nacimiento de una multiplicidad de organizaciones locales como Juntas Vecinales en resistencia, Comités de defensa y organizaciones sociocomunitarias que denuncian riesgos y daños ambientales, desplegando acciones directas, judiciales y formas de organización asamblearias donde prima el ejercicio de la democracia directa, son expresiones de la sociedad civil que desde las mismas localidades proyectan las problemáticas en distintas escalas territoriales<sup>10</sup>.

La articulación entre los actores territoriales descritos (dispersos por toda la geografía nacional), sectores ambientalistas, ONGs, centros de estudio, profesionales independientes, constituyen un campo de organización y articulación creciente, decantando en un movimiento sociopolítico en ascenso. Diversos investigadores latinoamericanos han observado la conformación de estos nuevos actores, denominándolos “Movimientos socioterritoriales” (Bowen, Fábrega & Medel, 2011 y Folchi, 2003, para el caso de Chile; Bebbington, 2007; Giarraca, 2006, Antonelli, 2009; Svampa, 2011; Seoane, 2006; Machado, 2010), cuyo origen estaría determinado por la existencia de un conflicto socioambiental que impulsaría su naciente conformación. El componente territorial que los caracteriza, estaría dado por motivos que traspasan el problema ambiental, y que tendrían más relación con el impacto de la degradación ambiental en las dimensiones social, cultural, económica y política del territorio habitado, determinantes en la continuidad de la interacción sociedad- naturaleza en el mundo rural.

“...a partir de las nuevas modalidades que ha adoptado la lógica de acumulación del capital, asistimos a una nueva inflexión a partir de la cual el territorio, en un sentido más amplio, esto es, concebido doblemente como hábitat y comunidad de vida, aparece en el centro de los reclamos de las movilizaciones y movimientos campesinos, indígenas y socioambientales. Las acciones de dichos movimientos, orientadas tanto contra el Estado como contra sectores privados (grandes empresas transnacionales), generalmente, se inician con reclamos puntuales, aunque en la misma dinámica de lucha tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, tales como el cuestionamiento a un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, y la exigencia de desmercantilización de los llamados “bienes comunes”. En dicho proceso, la construcción de la *territorialidad* se va cargando de nuevas (re)significaciones y diferentes valoraciones, en

---

<sup>10</sup> Uno de los rasgos característicos de los conflictos sociambientales y de las organizaciones locales que de ellos emergen, es su alcance multiescalar, con un radio de influencia a escala local, nacional e internacional, implicando soluciones igualmente a distintas escalas, que pasan por el entrecruzamiento de actores y racionalidades muy diversas.



contraste con las concepciones generalmente excluyentes, de corte desarrollista o ecoeficientistas, que motorizan tanto los gobiernos como las empresas transnacionales” (Svampa, 2010, pág. 7)

En este orden de ideas, el sentido de las acciones colectivas estaría vinculado a la defensa del territorio habitado en tanto construcción social, es decir, de acuerdo a la espacialidad referida a los usos del territorio, las formas de apropiación de la naturaleza, posición y relación de los actores en el campo (entre otros aspectos) y a la temporalidad enraizada en historias, memorias locales y simbolismos, objetivaciones que dependen de factores espaciales, y más específicamente, territoriales, donde tienen lugar las creaciones culturales, interacciones y estructura social a escala local.

Las investigaciones sobre estos movimientos socioterritoriales, convergen en la consideración del territorio como principal campo en disputa, y la construcción de territorialidad de los actores locales, como una de las principales motivaciones que impulsarían la acción colectiva. Este supuesto es relevante si tenemos en cuenta la dimensión espacial de las disputas en zonas rurales, donde existen formas particulares de relación y apropiación de la naturaleza (Leff, 2004). La subsistencia del trabajo agrario a pequeña escala (como es nuestro caso de estudio) han sido gracias a la mantención de relaciones armónicas con la naturaleza, vinculación histórica que dota de sentido el mundo campesino y todas sus creaciones culturales, sociales y ecológicas.

## Índice de abreviaturas

INDH: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

OCMAL: Observatorio de Conflictos Mineros América Latina.

CONAMA: Comisión Nacional de Medio Ambiente.

ERD: Estrategia Regional de Desarrollo.

ONG: Organización No Gubernamental.

## Bibliografía

- Bebbington, A. (Editor) (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos .
- Bengoa, J. (1996). Campesinado y Mercosur. *Ediciones SUR*, 12.
- Bowen, S., Fábrega, F., & Medel, R. (2012). Movimientos rurales y problemática medioambiental: la disputa por la territorialidad. *Psicoperspectivas*, 11 (1), 204-225.
- Camus, P., & Hajek, E. (1998). *Historia Medioambiental de Chile*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Claude, M. (1999). Las miserias del desarrollo chileno (Una mirada desde la sustentabilidad). En P. Drake, & I. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (págs. 155-166). Santiago: LOM.
- Claude, M. (1997). *Una vez más la miseria ¿Es Chile un país sustentable?* Santiago: LOM.
- Coronil, F. (2000). Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo . En E. L. (compilador), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (págs. 87-111). Buenos Aires: CLACSO.
- Comisión Mundial del Ambiente y el Desarrollo, (1987). *Informe Brundtland*. Tokio: PNUMA.

- Fazio, H. (2000). *La transnacionalización de la economía chilena: mapa de la extrema riqueza al año 2000*. Santiago: LOM.
- Fazzio, H. (2005). *Mapa de la extrema riqueza al año 2005*. Santiago: LOM.
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas. *Ecología Política* (22), 79-100.
- Folchi, M. (2003). La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medio ambiente, 1983-2003. *Ecología Política* (26), 23-49.
- Garretón, M. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Santiago : CEPAL.
- Giarracca, N., & Hadad, G. (2009). Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera. Política de vida y agua en el centro de la escena. En M. Svampa, & M. Antonelli, *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires : Biblos .
- Giarracca, N., & Teubal, M. (2011). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *Alas Rural* , 113-133.
- González, S. (1995). *Estado de la Contaminación de los suelos en Chile*. CONAMA , Santiago.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad* . México DF: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo* . Madrid: Akal.
- Iturriaga, J. (2003). *Ordenamiento territorial en Chile: Instituciones, instrumentos, problemas y propuestas*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Larraín, S. (2006). El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado. (C. d. (CISPO), Ed.) *Polis [En línea]*, 14 | 2006, Puesto en línea el 11 agosto 2012, consultado el 05 mayo 2013. URL : <http://polis.revues.org/5091> ; DOI : 10.4000/polis.5091 (14), 1-14.
- Larraín, S. (mayo de 2013). El lucro con las aguas chilenas. *Le Monde Diplomatique* , XIII (140), págs. 5-7.
- Leff, E. (1994). *Ecología y Capital* . México DF: Siglo XXI.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Machado, H. (2010). Territorio, colonialismo y minería trasnacional. Una hermenéutica crítica de las nuevas cartografías del imperio. *III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy* (págs. 1- 30). La Plata : Universidad Nacional de la Plata .
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina . En E. L. (compilador), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (págs. 202-246). Buenos Aires : CLACSO.
- Quiroga, R., & Hauwermeiren, S. V. (1996). *Chile, globalización e insustentabilidad: una mirada desde la economía ecológica*. Santiago: Instituto de Ecología Política.
- Roitman, M. (2001). *Las razones de la democracia. América Latina y la democracia*. Madrid: Sequitur.

- Sabatini, F., & Geisse, G. (2010). Ciudadanos, los grandes ausentes del modelo chileno. *Revista ambiente y desarrollo* , 5-11.
- Sabatini, F., & Sepúlveda, C. (1997). *Conflictos socioambientales. Entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago : CIPMA.
- Sack, R. (1986). *Territorialidade Humana: sua teoria e história*. Cambridge University Press.
- Salazar, G., & Pinto, J. (2002). *Historia Contemporánea de Chile. Tomo III: 'La economía: mercados, empresarios y trabajadores'*. Santiago: LOM.
- Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado* , 85-107.
- Svampa, M. (2010). Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. *Oneworld Perspectives* (1), 1-26.
- Svampa, M., & Antonelli, M. (2009). *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* . Buenos Aires : Biblos .
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Universidad de Chile. (1992). *Estado del Medio Ambiente (1992)*. Santiago: universidad de Chile.
- Universidad de Chile. (2010). *Estado del Medio Ambiente (2008)*. México: Univeridad de Chile.
- Wallerstein, I. (2005). La globalización: una trayectoria a largo plazo del sistema mundo. En I. Wallerstein, & A. Saborit, *La decadencia del poder estadounidense. Estados Unidos en un mundo caótico* (págs. 52-73). Santiago: LOM.
- Yañez, N., & Molina, R. (2008). *La gran minería y los derechos indígenas en el norte de Chile*. Santiago: LOM.